SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

OK

RESOLUCION No. SC.IJ.DJDL.G.11. 0002510

exp: 107210

GUILLERMO ESPINOZA DE LOS MONTEROS A.
DIRECTOR JURIDICO DE DISOLUCION Y LIQUIDACION
DE LA INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL

C O N S I D E R A N D O:

QUE mediante Resolución No. SC.IJ.DJDL.G.09.0007657 del 3 de diciembre del 2009, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el 19 de octubre del 2010, se ordenó la liquidación de la compañía **PROMOCAMP S.A.**, empresa constituida con domicilio en la ciudad de Guayaquil, mediante escritura pública autorizada ante el Notario Trigésimo Tercero del cantón Guayaquil el 1 de marzo del 2002, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil el 11 de marzo del 2002;

QUE en virtud de la Resolución antes indicada, se designó como Liquidador al señor Ab. Wilson Molina Borja, a quien no se le emitió su nombramiento;

QUE es atribución del señor Superintendente de Compañías designar y remover a los liquidadores;

EN ejercicio de sus atribuciones delegadas por el señor Superintendente de Compañías, mediante Resolución Nos. ADM-84023 del 2 de febrero de 1984 y ADM-08533 del 11 de noviembre de 2008;

R E S U E L V E:

ARTICULO PRIMERO.- NOMBRAR al señor Amstrong Manuel Ponce Onofre en reemplazo del señor Ab. Wilson Molina Borja para el cargo de Liquidador de la compañía **PROMOCAMP S.A. "en liquidación"**, correspondiéndole como tal la representación legal, judicial y extrajudicial para los fines de la liquidación; y conferirle todas las facultades determinadas en la Ley de Compañías y en el Estatuto Social.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que el Liquidador inscriba su nombramiento en el Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía, en el término de diez días contados desde su aceptación.

ARTICULO TERCERO.- REMITIR copia de esta resolución al Delegado General del Servicio de Rentas Internas.

CUMPLIDO, vuelva el expediente.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en la Superintendencia de Compañías, en Guayaquil, a 20 ABR 2011

Ab. Guillermo Espinoza de los Monteros A.
DIRECTOR JURIDICO DE DISOLUCION Y LIQUIDACION
DE LA INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL

HMT/Anita
Exp. No: 107210
T# 16981-11

ACEPTO el nombramiento de Liquidador.- Guayaquil, a 21 ABR 2011

SR. AMSTRONG MANUEL PONCE ONOFRE
C.C. 091420567-9

NUMERO DE REPERTORIO: 22.805
FECHA DE REPERTORIO: 25/Abr/2011
HORA DE REPERTORIO:13:00

LA REGISTRADORA MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL Certifica: que con fecha veinticinco de Abril del dos mil once queda inscrita la Resolución **N° SC.IJ.DJDL.G.11.0002510**, dictada el 20 de Abril del 2011, por el Director Jurídico de Disolución y Liquidación de la Intendencia de Compañías de Guayaquil, **AB. GUILLERMO ESPINOZA DE LOS MONTEROS A.,** la misma que contiene el **Nombramiento de Liquidador,** de la Compañía **PROMOCAMP S.A. "EN LIQUIDACION",** a favor de **AMSTRONG MANUEL PONCE ONOFRE,** a foja **36.141,** Registro Mercantil número **7.103**.

ORDEN: 22805

%%RAZCADENA%%

%%RAZCADENA2%%

%%RAZCADENA3%%

%%RAZCADENA4%%

S

REVISADO POR:

Registro Mercantil Cantón Guayaquil

AB. TATIANA GARCIA PLAZA
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA